



**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 01

Fecha de aprobación:
13/11/2021

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE HACIENDA

DOCUMENTO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS


OBJETO: ADQUISICIÓN DE LICENCIA AUTODESK AUTOCAD PARA LABORES CATASTRALES.

Itagüí, enero 2023

Estudios y documentos previos

Página 1 de 10

Adquisición de Licencia Autodesk AUTOCAD para labores catastrales.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDES ALMACENES TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Código: FO-AD-47
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/11/2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

De conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 DE 2011) del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo, al Plan de Acción y al Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

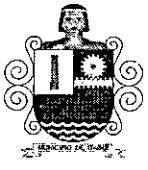
La Constitución Política de Colombia señala los fines del Estado, estableciendo que: *“Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”*.

La TVEC es un portal web de comercio electrónico a través del cual las Entidades Compradoras hacen las transacciones de los Procesos de Contratación vinculados a los Acuerdos Marco de Precios, Instrumentos de Agregación de Demanda y a las adquisiciones en Gran Almacén.

Las Entidades Compradoras deben cumplir con lo establecido en los Acuerdos Marco de Precios y los Contratos de Agregación de Demanda a través de los cuales adelantan Procesos de Contratación en la TVEC.

Según lo dispuesto en el Manual para la Operación Secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda, las entidades compradoras están obligadas a elaborar estudios y documentos previos para adquirir bienes o servicios al amparo de los Instrumentos de Agregación de Demanda. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente ha dispuesto en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el formulario correspondiente que debe ser diligenciado en la plataforma al generar una solicitud de orden de compra sobre la respuesta del proveedor que haya cotizado el menor precio total de los bienes y/o servicios adquiridos.


Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDES ALMACENES TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Código: FO-AD-47
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/11/2021

La Subsecretaría de Gestión de Rentas, desde su área de Catastro, realiza diferentes procedimientos donde se hace necesario el manejo de la proyección, cartografía y planimetría de los bienes inmuebles asentados dentro del Municipio de Itagüí y en atención a los procesos catastrales de conservación, formación y actualización de la formación establecidos en la normativa vigente y en cumplimiento al Plan de Desarrollo «Itagüí Ciudad de Oportunidades 2020-2023», para lo cual es necesario contar con un software de dibujo 3D que ofrece las herramientas de diseño llamado AUTOCAD, y que cumple con las funciones inherentes a la subsecretaría. Para ello, se requiere realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano mediante el instrumento de grandes almacenes.

El Municipio de Itagüí, como Unidad Orgánica Catastral -UOC-, celebró convenio interadministrativo con la Gerencia de Catastro adscrita al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia en virtud de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 489 de 1998, cuyo fin es el de llevar a cabo el objeto misional del Departamento de Antioquia como autoridad catastral y los municipios como receptores de las implicaciones que se derivan de los efectos de los procesos catastrales. En ese sentido, la Subsecretaría de Gestión de Rentas, desde su área de Catastro, aúna esfuerzos con la Gerencia de Catastro para el cumplimiento de los objetivos generales del Catastro, a saber: I. Elaborar y administrar el inventario nacional de bienes inmuebles mediante los procesos de Formación, Actualización de la Formación y Conservación Catastral; II. Producir, analizar y divulgar información catastral mediante el establecimiento de un Sistema de Información del Territorio, que apoye la administración y el mercado eficiente de la tierra, coadyuve a la protección jurídica de la propiedad, facilite la planificación territorial de las entidades territoriales y contribuya al desarrollo sostenible del país; III. Conformar y mantener actualizado un sistema único nacional de información que integre las bases de datos de las diferentes autoridades catastrales; IV. Facilitar la interrelación de las bases de datos de Catastro y de Registro con el fin de lograr la correcta identificación física, jurídica y económica de los predios; V. Entregar a las entidades competentes la información básica para la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y VI. Elaborar y mantener debidamente actualizado el Sistema de Información Catastral. Con base en lo anterior, el Municipio de Itagüí tiene como función principal en este convenio la de ejecutar todos los procesos y procedimientos operativos, entre otros, los siguientes: I. Recibo y radicación de documentos; II. Visita técnica de campo y elaboración de informes y demás piezas catastrales (archivo tipo Shape, fichas catastrales y registro fotográfico); III. Radicación en la plataforma catastral y IV. Envío de información para aprobación del trámite mediante acto administrativo. Por consiguiente, para la elaboración del archivo tipo shape o shapefile, por medio del cual se evidencian distancias, áreas, construcciones, niveles de piso, polígonos y atributos físicos de cada uno de los predios que hacen parte del inventario catastral de esta jurisdicción.

fel

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDES ALMACENES TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Código: FO-AD-47
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/11/2021

Por lo anteriormente descrito, se hace necesario realizar la adquisición de dos (2) licencias GS-LICENCIA AUTOCAD AD COM SINGLE.

Lo anterior enmarcado en el Plan de Desarrollo 2020-2023 «Itagüí, Ciudad de Oportunidades» en el:

COMPROMISO N°6: UN BUEN GOBIERNO PARA UNA CIUDAD PARTICIPATIVA Y DE OPORTUNIDADES.
LINEA ESTRATÉGICA 27: BUEN GOBIERNO.
PROGRAMA 93: CONSERVACIÓN CATASTRAL DINÁMICA.
PROYECTO: CONSERVACIÓN CATASTRAL DINÁMICA.

En esta compra se afectarán los recursos de funcionamiento, enmarcados en el rubro Paquetes de Software/Conservación Catastral Dinámica del Municipio de Itagüí.

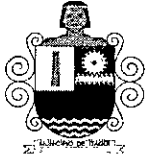
La necesidad de contratación acá descrita se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Municipio de Itagüí.

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
81101512	ADQUISICIÓN DE LICENCIA AUTODESK AUTOCAD PARA LABORES CATASTRALES.	Enero	Enero	45 Día(s)	Selección abreviada - acuerdo marco	Recursos propios	17.651.800 COP

Código CPC	Descripción
No aplica	No aplica

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR – GRANDES ALMACENES

- a. **Denominación del bien o servicio:** Adquisición (compraventa).
- b. **Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda:** a través del presente contrato la entidad se acoge a lo dispuesto en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Almacenes.
- c. **Clasificación UNSPSC:** La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:



**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 01

Fecha de aprobación:
13/11/2021

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Servicios	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Civil y Arquitectura

CÓDIGOS UNSPSC SOLICITADOS: 81101512 Servicios de Sistemas de Información Geográfica (sig)

d. Plazo de vencimiento de la orden de compra: Cuarenta y cinco días (45) días calendario, contados a partir de la fecha contemplada en el acta de inicio, y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.

Plazo de entrega de los productos: Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de colocación de la orden de compra de conformidad con la cláusula X, sección D (entrega), subsección A. de los Términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Nota: La diferencia entre los plazos establecidos (vencimiento orden de compra y entrega del bien) obedece a los trámites administrativos posteriores a la entrega que debe realizar la supervisión del contrato, tales como cargue de documentos en la plataforma de TVEC, modificaciones, presentación de informes, soportes de ejecución, entre otros.

e. Unidad de medida: Por unidad.

f. Lugar de ejecución y entrega de los bienes y/o servicios: La ejecución del contrato se llevará a cabo en el municipio de Itagüí en la carrera 51 N° 51-55 Secretaría de Hacienda; y la entrega de los bienes será mediante transferencia de los datos de las licencias Autodesk AUTOCAD a la(s) personas que sean designadas por el Subsecretario de Gestión de Rentas.

g. Descripción general: A través del presente, la entidad se acoge a los procesos adelantados por Colombia Compra Eficiente, que precede(n) a (al) los acuerdo(s) marco de precios:


ACTIVIDADES A REALIZAR O ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN:

- Entregar el elemento que se detalla a continuación, de conformidad con lo determinado en la cláusula X de los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y las especificaciones que se detallan a continuación:

ITEM	CLASIFICACION	NOBRE	CODIGO	CANTIDAD	Instrumento TVEC
1	Licencia de software	GS-LICENCIA AUTOCAD AD COM.SINGLE ELD	900507042	2	Grandes Almacenes

Estudios y documentos previos

fel

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDES ALMACENES TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Código: FO-AD-47
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/11/2021

RESULTADOS

Entrega al municipio de Itagüí, Subsecretaría de Gestión de Rentas, de Dos (2) licencias GS-LICENCIA AUTOCAD AD COM.SINGLE ELD.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA


Cumplir con las estipulaciones contenidas en la cláusula X de los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA

Cumplir con las estipulaciones contenidas en la cláusula X de los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

- h. Supervisión:** Conforme a lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, El MUNICIPIO ejercerá la vigilancia del presente contrato, a través del servidor público, que sea designado por la Secretaria de Hacienda, en razón a las funciones propias de su cargo, quien verificará el cumplimiento del objeto contractual conforme lo establece la Ley 1474 de 2011 *“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*, y el *Manual de Supervisión e Interventoría el cual ejercerá la vigilancia mediante el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico sobre el cumplimiento del objeto, quien además cumplirá con todas las funciones inherentes a su cargo. Es responsabilidad del supervisor verificar que EL CONTRATISTA constituya y realice el pago de las garantías definidas en la Minuta por el valor, amparos y vigencia establecidos en las Garantías de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras, si aplica.*

NOTA 1: Corresponde al (los) supervisor (es) del contrato alimentar periódicamente la carpeta física del contrato con los documentos originales que se vayan generando en la ejecución del mismo, como los relacionados con los comprobantes de egreso y sus respectivos anexos, entre otros. Además, debe velar porque sean publicados oportunamente en los diferentes sistemas de información requeridos, los documentos y actos administrativos inherentes al proceso. En el evento de presentarse una nueva designación por ausencia temporal o definitiva de supervisión, desde la dependencia se elaborará el formato FO-AD-36 cambio en la designación de supervisión, allegándolo al expediente del contrato. La persona designada inicialmente para la supervisión efectuará el debido empalme dejando constancia de las actividades ejecutadas y los pagos realizados desde el inicio del contrato a la fecha del empalme, con las evidencias necesarias para tal fin. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDES ALMACENES TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Código: FO-AD-47
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/11/2021

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Este proceso se adelantará mediante la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, definido en el Manual para la Operación Secundaria de los Instrumentos de Agregación de Demanda como “portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de otros instrumentos de agregación de demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes”. El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo, según lo definido en el Literal (b), del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 donde se establece que en la selección abreviada para adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes las Entidades Estatales pueden usar instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco; dichos Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para: (i) Producir economías de escala (ii) Incrementar el poder de negociación del Estado; y (iii) Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

Es así, como el Municipio de Itagüí para el presente proceso, proyecta implementar la Adquisición **GS-LICENCIA AUTOCAD AD COM.SINGLE ELD**, a través de grandes almacenes.

El numeral 7 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011 estableció entre las funciones de Colombia Compra Eficiente como la entidad encargada de “*Diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda*” Y en consecuencia, es quien adelanta los procesos de contratación en la operación principal para los Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios.

La selección de los proveedores para un Acuerdo Marco debe hacerse por licitación pública de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 2.2.1.2.1.2.10 del Decreto 1082 de 2015. En consecuencia, todos los Acuerdos Marco suscritos por Colombia Compra Eficiente son el resultado de un Proceso de Contratación efectuado bajo la modalidad de la licitación pública. La selección de proveedores para los demás mecanismos de agregación de demanda se realiza mediante la modalidad de selección más adecuada según la naturaleza del objeto contractual.



**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
ACUERDO MARCO DE PRECIOS
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
GRANDES ALMACENES
TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Código: FO-AD-47

Versión: 01

Fecha de aprobación:
13/11/2021

Lo anterior conforme el parágrafo 5°. Del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.7. Del Decreto 1082 de 2015.


4. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto del presente proceso obedece a los valores establecidos en Catálogo grandes almacenes en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

URL: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES
GS-LICENCIA AUTOCAD AD COM SINGLE	2	8.825.900	17.651.800	N/A

- a. **VALOR:** El presupuesto de la presente contratación corresponde a la suma de: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$ 17.651.800)
 - b. **FORMA DE PAGO.** La forma de pago se estipula de conformidad con el contenido de la cláusula X, sección F (facturación y pago) de los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
 - c. **Rubro Presupuestal:** 04.2.1.2.01.01.005.02.03.01.01.01-01 = \$ 17.651.800
 - d. **IMPUTACIÓN DE GASTOS.** El pago de los gastos que demande el perfeccionamiento del contrato correrá a cargo del CONTRATISTA y los que impliquen para el Municipio el cumplimiento del mismo durante la presente vigencia fiscal, se hacen con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° _____ del _____, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal y que se anexa al presente documento y hace parte integral del contrato.
5. **EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO**

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDES ALMACENES TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Código: FO-AD-47
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/11/2021

Para el presente proceso no se contemplan riesgos previsible que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, ya que estos riesgos fueron tipificados y generados en la operación principal del Instrumento.

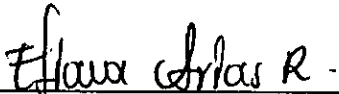
6. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL

Las garantías están definidas de conformidad con los lineamientos establecidos en la cláusula X, sección H (Garantías de los bienes o productos) de los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

7. ANEXOS

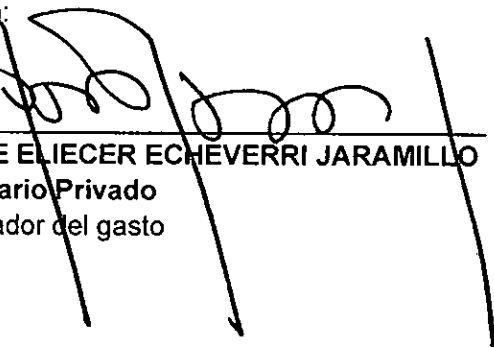
Acuerdos marco de precios relacionados junto con documentos que lo soportan.
 Documentos relacionados en el presente estudio previo que corresponden a la operación principal (procesos adelantados por Colombia Compra Eficiente).
 Simulador para estructurar la compra
 Formato de necesidad de contratación.

Responsable:




ELIANA MARÍA ARIAS RAMÍREZ
 Secretaria de Hacienda

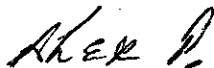
Aprobó:



JORGE ELIECER ECHEVERRI JARAMILLO
 Secretario Privado
 Ordenador del gasto

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ACUERDO MARCO DE PRECIOS INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA GRANDES ALMACENES TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Código: FO-AD-47
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/11/2021

Revisión Jurídica:



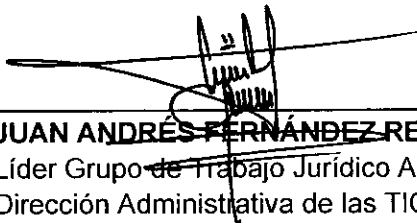
ALEX SALVADOR PALACIOS MORENO
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica

Vo. Bo.



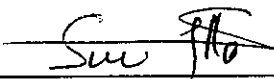
GUSTAVO VELÁSQUEZ MONSALVE
Director Dirección Administrativa de las TIC

Vo. Bo.

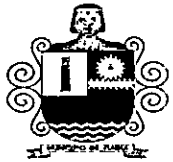


JUAN ANDRÉS FERNÁNDEZ RESTREPO
Líder Grupo de Trabajo Jurídico Administrativo
Dirección Administrativa de las TIC

Proyectó:



SILVESTER JARAMILLO LONDOÑO
Auxiliar Administrativo
Subsecretaría de Gestión de Rentas - Catastro



NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código: FO-AD-02

Versión: 11

Fecha Actualización:
13/11/2021

DEPENDENCIA	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	DURACIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	RUBRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO BPIN	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA
Secretaría de Hacienda – Subsecretaría de Gestión de Rentas	Compraventa	ADQUISICIÓN DE LICENCIA AUTODESK AUTOCAD PARA LABORES CATASTRALE S.	Cuarenta y cinco días (45) días calendario, contados a partir de la fecha contemplada en el acta de inicio, y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.	Plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Almacenes	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$ 17.651.800)	04.2.1.2.01.01.005.02.03.01.01-01	N/A	Marque con una X La necesidad de contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y publicada en el SECOP SI <input checked="" type="checkbox"/> X NO <input type="checkbox"/>

APROBADO: Si: No:

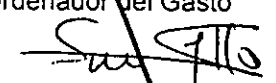
Fecha del acta: 19 ENE 2023

OBSERVACIONES: _____

FECHA: ENERO 2023

Aprobó: 
JORGE ELIECER ECHEVERRI JARAMILLO
Secretario Privado
Ordenador del Gasto

Responsable: 
ELIANA MARÍA ARIAS RAMÍREZ
Secretaría de Hacienda

Proyectó: 
Silvester Jaramillo Londoño
Auxiliar Administrativo
Subsecretaría de Gestión de Rentas



**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL**

Código: FO-AD-09

Versión: 09

Fecha de Actualización:
29/03/2022

FECHA: 30 Enero 2023

DESCRIPCIÓN:

Prestación de servicios	_____
Contrato de obra pública	_____
Convenio de asociación Art 5 decreto 092 2017	_____
Contrato interadministrativo	_____
Convenio Interadministrativo	_____
Contrato de suministro	_____
Compraventa	_____
Consultoría o interventoría	_____
Arrendamiento	_____
Proceso Competitivo Decreto 092 de 2017	_____
Otros (especificar):	<u>Tienda Virtual del Estado</u>

EN CASO DE GASTO DE INVERSIÓN:

Nº DE VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE LICENCIA AUTODESK AUTOCAD PARA LABORES CATASTRALES"

VALOR: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$ 17.651.800)

FECHA DE INICIO: 01 de febrero de 2023

FECHA TERMINACIÓN: 17 de marzo de 2023

PLAZO: 45 días calendario.

RUBRO PRESUPUESTAL:

04.2.1.2.01.01.005.02.03.01.01.01-01 \$ 17.651.800

CODIGO CPC: N/A

APRUEBA: ORDENADOR DEL GASTO:


JORGE ELIECER ECHEVERRI JARAMILLO
Secretario Privado

RESPONSABLE:


ELIANA MARIA ARIAS RAMIREZ
Secretaria de Hacienda

Proyectó:


Silvester Jaramillo Londoño
Auxiliar Administrativo

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 323

La SECRETARIA DE HACIENDA del MUNICIPIO DE ITAGUI conforme al decreto n° 952 del 01 de noviembre de 2022, que aprueba el Presupuesto General del Municipio de Itagüí para el año 2023, expide el siguiente documento:

FECHA CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: lunes, 30 enero 2023.

OBJETO CDP : "ADQUISICIÓN DE LICENCIA AUTODESK AUTOCAD PARA LABORES CATASTRALES"

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

GTO	RUBRO	REC.	CONCEPTO	CERTIFICADO	VALOR
A	04.2.1.2.01.01.005.02.0 3.01.01.01-01	01	PAQUETES DE SOFTWARE	17.651.800,00	17.651.800,00
TOTAL CERTIFICADO:				17.651.800,00	

Elaboró: 42799833

Juliana Orrego
 SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
 JULIANA ORREGO OSPINA

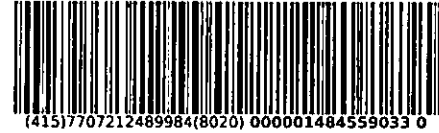
Catalina Gómez
 P.U. ANALISTA DE PRESUPUESTO
 DIANA CATALINA GÓMEZ GÓMEZ

LICENCIADO A: [MUNICIPIO DE ITAGUI] NIT [890980093-8]

2. Concepto **13** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14845590330



(415)7707212489984(8020) 000001484559033 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

-1. Dirección principal

CL 12 34 30

42. Correo electrónico

acleves@panamericana.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1

44. Teléfono

3 6 4 9 0 0 0

45. Teléfono 2

3 6 0 0 8 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 6 1

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 7 1 1 1 3

Actividad secundaria

48. Código

4 7 4 1

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 7 1 1 1 3

Otras actividades

50. Código

1 2

4 7 6 9 4 7 5 4

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

43

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 3 5 1 8 2 6 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5**

- 03- Impuesto al patrimonio
- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 08- Retención timbre nacional
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 13- Gran contribuyente
- 14- Informante de exogena
- 15- Autorretenedor
- 18- Precios de transferencia
- 26- Declaración individual precios de tran
- 33- Impuesto nacional al consumo
- 41- Declaración anual de activos en el exte
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código **2 2 2 3**

55. Forma **1** 56. Tipo **3**

Servicio **1** **2** **3**

57. Modo **2**

58. CPC **9 7**

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2022 - 08 - 08 / 20 : 31: 23**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**
985. Cargo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUENE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A
Nit: 830037946 3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

D

MATRÍCULA

Matrícula No. 00833671
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 1997
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 No. 34 - 30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: acleves@panamericana.com.co
Teléfono comercial 1: 6013649000
Teléfono comercial 2: 3232091899
Teléfono comercial 3: No reportó.
Página web: WWW.PANAMERICANA.COM.CO

Dirección para notificación judicial: Cl 12 No. 34-30
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: acleves@panamericana.com.co
Teléfono para notificación 1: 6013649000
Teléfono para notificación 2: 3232091899
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32

Recibo No. AA23000492

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005596 del 14 de octubre de 1997 de Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 1997, con el No. 00610061 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 9026 de la Notaría 71 de Bogotá D.C., del 29 de octubre de 2009, inscrita el 30 de octubre de 2009 bajo el número 1337788 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad IBEROAMERICANA DE INVERSIONES RUIZ Y CIA S.A. e INVERSIONES RUIZ E HIJOS LTDA (absorbidas) las cuales se disuelve sin liquidarse.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No.20204200090087 de 16 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrito el 9 de Junio de 2021 con el No. 02713864 del libro IX, en virtud del artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento del departamento de seguridad a la sociedad de la referencia hasta el 29 de noviembre de 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de octubre de 2097.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32

Recibo No. AA23000492

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: 1) La comercialización, venta, importación y exportación, así como la celebración de contratos de consignación para la venta de toda clase de mercancías y productos nacionales y/o extranjeros, al por mayor y/o al detal, tales como los que se refieren a continuación, sin que la enumeración que sigue constituya o limite la actividad de comercialización y venta acabada de referir, la cual se entenderá referida a cualquier producto o mercancía producida ó transformada o no en el país: En la línea de papelería e industria gráfica: A) Toda clase de bienes, mercancías o productos de la papelería y escritorio, tales como textos y útiles escolares, libros y artículos de papelería, periódicos, oficina, así como aquellos afines o complementarios; B) Toda clase de bienes, artículos o productos que se direccionen a la educación en todos los niveles o que constituyan herramientas de formación o que sean requeridos dentro de cualquier programa de educación adelantado por cualquier entidad dedicada a la formación estudiantil, en educación básica, pregrado, postgrado o cualquier otra; C) Toda clase de artículos propios de la industria de las artes gráficas, litografía, tipografía, formas continuas, documentos de seguridad y títulos valores, así como revistas, libros, afiches, catálogos, cajas plegadizas, etiquetas, rótulos, adhesivos, agendas, directorios, almanaques, calendarios y todos los demás artículos afines o similares a los anteriormente mencionados; en la línea de librería: A) Toda clase de libros tanto técnicos, como especializados, de entretenimiento, literarios, infantiles, de cultura general así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos, sea formato impreso o digital; en la línea de informática y tecnología: A) Toda clase de computadores, equipos periféricos, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, así como todos los artículos, productos o accesorios afines o complementarios con los acabados de referir; B) Toda clase de equipos y aparatos de sonido y video, equipos y aparatos electrónicos y eléctricos de uso en el hogar, la oficina o de simple entretenimiento; C) Televisores y equipos de video, tablets, consolas y videojuegos, cámaras y videocámaras; teléfonos y celulares; C) Toda clase de elementos propios de la actividad de la informática a todo nivel, así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; D) Servicios de garantía extendida para los productos de tecnología,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32

Recibo No. AA23000492

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

entendiendo por tal la extensión del respaldo o garantía del fabricante por un tiempo adicional a aquél dado originalmente por éste; E) Servicio de instalación de los productos de tecnología comercializados y vendidos por la empresa; en la línea de hogar y entretenimiento y uso personal: A) Toda clase de artículos, productos, bienes o mercancías destinadas al uso en el hogar, tales como aquellos que hacen parte del concepto de lencería, artículos decorativos, electrodomésticos, accesorios para la cocina, etc.; B) Toda clase de productos propios de la industria textil y sus manufacturas tales como telas productos de adorno y decoración; prendas de vestir o requeridos para el hogar tales como edredones, toallas, almohadas, cojines, toallas de cocina y en general todos los productos de lencería. C) Toda clase de productos propios de la industria del calzado, tales como zapatos, zapatillas, sandalias, botas, zapatos deportivos, etc.; D) Toda clase de productos de la industria de la marroquinería, tales como billeteras, maletas, cosmetiqueras, porta documentos, entre otros; E) Toda clase de productos de perfumería, cosméticos y de tocador como shampoo, jabones, cremas entre otros; F) Toda clase de artículos para el cuidado personal, artículos de aseo y cafetería; G) Toda clase de elementos de protección personal, tales como tapabocas desechables, guantes examen de látex, gafas, entre otros; H) Equipos para la vigilancia y seguridad privada; I) Toda clase de artículos, productos o bienes propios de la bisutería, tales como aretes, collares, cepillos accesorios para el cabello, adornos en general; J) Gafas de sol, con o sin fórmula, lentes, o anteojos; K) Artículos eléctricos o electromecánicos para el aseo personal y/o belleza, tales como secadores ó planchas para el cabello, cepillos, depiladores, afeitadoras, etc.; L) Todos los productos referidos, relacionados o direccionados a la reproducción musical o de cinematografía, tales como discos, videos, o cualquier forma de reproducción musical así como publicaciones electromagnéticas; M) Toda clase artículos para la elaboración de obras de arte y manualidades; así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; n) Música digital, en la sección de mascotas: A) Toda clase de artículos o productos para mascotas, sean ellos productos de aseo, accesorios para el cuidado de los animales, juguetes, alimentos, y en general todos los propios de las tiendas de animales; así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos, en la sección de alimentos: A) Toda clase de productos en la industria de la confitería; A) Artículos o productos destinados a loncheras, meriendas, bebidas y otros; en la sección de ferretería: A) Toda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32

Recibo No. AA23000492

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de herramientas eléctricas, taladros, herramientas manuales y todo tipo de productos propios de la ferretería; B) Chazos, clavos, puntillas, fijaciones para colgar en pared, concreto o drywall, y C) En general todo tipo de productos propios de la ferretería así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; y misceláneos. 2) La prestación de servicios integrales de proveeduría de papelería y artículos de oficina. 3) La prestación de servicios de tipografía y fotocopiado entendiendo este tercer objeto social como un objeto social subsidiario que pueda predicarse como un valor agregado o plus a favor o para el mejoramiento de la satisfacción de los clientes de la empresa en las actividades indicadas en los numerales 1 y 2 anteriores. 4) Adquirir derechos o licencias de obras literarias en Colombia o en el exterior para comercializarlos en Colombia o en el exterior, o para editarlas, imprimirlos o reimprimirlos y vender los libros en Colombia o en el exterior; 5) La comercialización y venta de música digital así como la comercialización y venta de e-books o descargas de libros vía internet o tarjetas que permitan al adquirente descargar desde su pc libros y/o música; 6) La comercialización y venta de talleres o cursos sobre diversos temas de interés para capacitación en variadas áreas del conocimiento, incluido pero sin limitarse a ello, talleres de actividades manuales, arte, literarios etc.;, en el desarrollo de este objeto social la sociedad podrá realizar alianzas estratégicas con empresas nacionales o extranjeras de cualquier naturaleza lícita con el fin de desarrollar productos y servicios relacionados con la edición e impresión de libros, folletos o revistas o coleccionables seriados sean a base de papel o en formato digital y prestar servicios de asesoría para el desarrollo de proyectos editoriales, así como prestar el servicio de asesoramiento para el montaje de bibliotecas fijas o móviles propias o de terceros. 6) Prestar el servicio de parqueadero para clientes, en inmuebles aledaños al lugar de ubicación de sus puntos de venta, sea que éstos inmuebles sean propios o que se tomen en arrendamiento para tal fin 7) El desarrollo de todas las demás actividades conexas o complementarias con las anteriormente indicadas. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Adquirir bienes muebles e inmuebles, para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; B) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades que se dediquen o no a objetos similares o conexas al de la sociedad constituida en los términos presentes estatutos; C) Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con estos toda clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
Valor: \$ 1,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--
actos jurídicos, D) Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas, incluyendo en ellos la celebración de contratos de leasing.; E) Obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles, fungibles o no, e inmuebles que sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía; F) Celebrar alianzas estratégicas, uniones temporales, consorcios o cualquier otra modalidad de convenios que permitan dar mayor alcance en la contratación privada o pública relativa a temas propios de la actividad de la empresa; G) Prestar los siguientes servicios a los proveedores de bienes y servicios: 1) Transporte de mercancía, 2) Publicidad en las revistas y folletos que la empresa divulgue, 3) Servicios administrativos; 4) Almacenamiento; 5) Arrendamiento de espacios comerciales; 6) Servicios de comunicaciones; 7) Arrendamiento de vehículos y H) En general, la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos. Parágrafo. Garantía de obligaciones de terceros. La sociedad no podrá, en desarrollo de su objeto social, garantizar con sus bienes o con su firma obligaciones de terceros salvo que el respaldo sea para obligaciones de una empresa en que alguno de los socios tenga interés directo por tener participación accionaria en la mencionada sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$24.800.000.000,00
No. de acciones : 24.800.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$21.367.026.000,00
No. de acciones : 21.367.026,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
Valor: \$ 7 200.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***Valor : \$21.367.026.000,00
No. de acciones : 21.367.026,00
Valor nominal : \$1.000,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente de la sociedad. El gerente tendrá tres (3) suplentes designados por orden numérico por la Junta Directiva, que reemplazarán al gerente en sus faltas absolutas, accidentales o temporales tendrá un representante legal especial para asuntos judiciales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente y sus suplentes tendrán las siguientes atribuciones: A). Cumplir o hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, B). Constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente; C). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía; D). Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales; E). Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica; F). Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos; G). Presentar a la Asamblea General un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomiende; H). Presentar a la Asamblea General, en unión de la Junta Directiva, el inventario y el balance general, el detalle completo de la cuanta de pérdidas y ganancias y los demás anexos o documentos exigidos por la ley; i). Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley, o cuando lo exijan la Asamblea o la Junta Directiva; J). Crear los cargos que requiera la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
Valor: \$ 1,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad y nombrar el personal de empleados de la sociedad, con excepción del revisor fiscal y sus suplentes, y fijar las correspondientes asignaciones; K). Velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzgue conveniente; L). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente sus fines. En especial quedan facultados los representantes legales de la sociedad para suscribir acuerdos d alianzas estratégicas uniones temporales o consorcios, o cualquier otra modalidad de convenio similar a las acabadas de mencionar en aras a permitir una participación mayor y más eficiente en la contratación pública o privada y M). Las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos. El gerente de la sociedad obrara en todo momento sin restricción de ninguna naturaleza. Por su parte, los representantes legales suplentes, es decir, los tres suplentes del representante legal podrán ejercer las funciones propias de la representación legal de la sociedad siempre con la firma de los dos de ellos salvo por lo que hace a los siguiente actos: A) La suscripción o firma de las declaraciones tributarias de cualquier orden, sea este nacional, departamental distrital o municipal, caso en los cuales los suplentes del representante legal podrán firmar dichas declaraciones de manera individual y B) La constitución de apoderados judiciales o la firma de poderes en favor de profesionales en el área legal para la defensa de los intereses de la empresa en actuaciones administrativas o ante autoridades públicas de cualquier orden. Representante legal especial para asuntos judiciales, a cuyo cargo estará la representación de la sociedad ante todas las autoridades administrativas, judiciales, policivas, o d cualquier naturaleza en donde se debatan temas o asuntos en que la sociedad sea demandante o demandada o en cuya participación de alguna manera se requiera apoderamiento legal, estando facultado dicho representante legal especial para asuntos judiciales para otorgar poderes a profesionales del derecho representar directamente a la sociedad en trámites legales, asistir, representar y obligar a la empresa y obligar a la empresa en trámites de conciliación, en tramites utilizados como métodos alternativos de solución de conflictos, en cualquier orden sea este laboral, civil contencioso, administrativo, fiscal, coactivo, o de cualquier naturaleza, el otorgamiento de estas funciones en el representante especial para asuntos legales, no implica que los representantes legales de la sociedad, esto es, el gerente y sus suplentes. Le este vedado el otorgamiento de poderes o la representación judicial o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativa de la sociedad en situaciones de igual naturaleza a las acabadas de plantear.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 58 del 21 de febrero de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022 con el No. 02837817 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Alberto Franco Ríos	C.C. No. 000000017052933
Representante Legal Especial Para Asuntos Judiciales	Luis Alberto Gonzalez Gaitan	C.C. No. 000000019343005

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 000000011308855
Segundo Suplente Del Gerente	Arturo Cleves Rodriguez	C.C. No. 000000019302661
Tercer Suplente Del Gerente	Aida Viviana Acosta Sandoval	C.C. No. 000000052173545

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
Valor: \$ 1,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 43 del 23 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022 con el No. 02837824 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 000000017052933
Segundo Renglon	Luis Alberto Gonzalez Gaitan	C.C. No. 000000019343005
Tercer Renglon	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 000000011308855

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Arturo Cleves Rodriguez	C.C. No. 000000019302661
Segundo Renglon	Martha Judith Viasus Espinosa	C.C. No. 000000051901523
Tercer Renglon	Hiddaly Fernanda Duarte Villarreal	C.C. No. 000000052910919

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 41 del 13 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2020 con el No. 02641943 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S A	N.I.T. No. 000008300998779

Por Certificación del 10 de noviembre de 2020, de Revisor Fiscal,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2020 con el No. 02641944 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal T	Sara Milena Valencia Bernate	C.C. No. 000001012399460 T.P. No. 224750-

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004991 del 19 de noviembre de 1999 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00705121 del 24 de noviembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0005090 del 9 de septiembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00848321 del 10 de octubre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0006220 del 8 de noviembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00854584 del 27 de noviembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0009753 del 3 de diciembre de 2007 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01175874 del 7 de diciembre de 2007 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 21 de diciembre de 2007 de la Revisor Fiscal	01180191 del 26 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 6443 del 31 de julio de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01318587 del 10 de agosto de 2009 del Libro IX
E. P. No. 9026 del 29 de octubre de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01337788 del 30 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 10506 del 17 de agosto de 2011 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01512399 del 14 de septiembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 9186 del 24 de julio de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01653354 del 25 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 6510 del 12 de junio de	01845255 del 18 de junio de



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo NO. AA23000492
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2014 de la Notaría 29 de Bogotá 2014 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 9802 del 29 de agosto de 01868605 del 16 de septiembre
2014 de la Notaría 29 de Bogotá de 2014 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 5476 del 8 de mayo de 01937966 del 11 de mayo de
2015 de la Notaría 29 de Bogotá 2015 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 5935 del 20 de mayo de 01942563 del 26 de mayo de
2015 de la Notaría 29 de Bogotá 2015 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 11856 del 28 de junio de 02484779 del 10 de julio de
2019 de la Notaría 29 de Bogotá 2019 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 9749 del 18 de mayo de 02843588 del 26 de mayo de
2022 de la Notaría 29 de Bogotá 2022 del Libro IX
D.C.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 27 de diciembre de 2018 de Matriculado, inscrito el 28 de diciembre de 2018 bajo el número 02410298 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Carlos Federico Ruiz

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-12-26

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
Valor: \$ 7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 4769, 4754

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PANAMERICANA -LIBRERIA -PAPELERIA
Matrícula No.: 00001340
Fecha de matrícula: 1 de febrero de 1972
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 38 A No. 34 D 50 Sur L 1-96 Centro
Comer
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00039242
Fecha de matrícula: 17 de agosto de 1973
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 7 No. 12C -09
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00075464

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
Valor: \$ 1,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 14 de junio de 1976
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av. Jimenez No. 9-89
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00102904
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 1978
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cl1 100 No. 17 A -32 Lc 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA VENTAS CORPORATIVAS
Matrícula No.: 00152760
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 1981
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 12 No. 34-30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00152761
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 1981
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 13 No. 59-69
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA -LIBRERIA- PAPELERIA
Matrícula No.: 00171721
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1982
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 15 N° 124 30 C.C. Unicentro Loc 2-176
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA TIPOGRAFIA
Matrícula No.: 00223208

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 6 de noviembre de 1984
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 68 N° 75A-50 C.C. Metropolis Loc 171-172
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
TIPOGRAFIA
Matrícula No.: 00259362
Fecha de matrícula: 10 de abril de 1986
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 72 N° 14 - 48 / Cra 15 N° 72 - 14
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
TIPOGRAFIA
Matrícula No.: 00290568
Fecha de matrícula: 22 de abril de 1987
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 19 No. 17-51 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 00353918
Fecha de matrícula: 13 de diciembre de 1988
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 58 127 59 C.C Bulevar Niza Lc 279-280
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 00397302
Fecha de matrícula: 6 de febrero de 1990
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 78B No. 26-12 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
Valor: \$ 1,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 00581315
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 1994
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 20 N° 82 - 52 C.C Hayuelos Lc 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA E
IMPRESOS

Matrícula No.: 00640082
Fecha de matrícula: 3 de abril de 1995
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cll 140 No. 90-56
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA MOBILIARIO Y DECORACION

Matrícula No.: 00710034
Fecha de matrícula: 12 de junio de 1996
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 15 No. 72-39
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA

Matrícula No.: 00847698
Fecha de matrícula: 10 de febrero de 1998
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 68 B No. 24 39 C.C Salitre Plaza Loc 211
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA

Matrícula No.: 00895828
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 1998
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 7 No. 18-48 Loc 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 00913065
Fecha de matrícula: 25 de enero de 1999
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autopista Norte N° 168 - 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 00974019
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 1999
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 53 No. 23-20
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01044731
Fecha de matrícula: 10 de octubre de 2000
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 71D N° 6 - 94 Sur C.C. Plaza De Las Ameri
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01069312
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2001
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 100 No. 17 A 12 Gj - 13
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01069314
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2001
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 13 A No. 59-72/76
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO
Matrícula No.: 01069316
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2001
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 15 No. 72-48/50
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO
Matrícula No.: 01149636
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2002
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Trv 30 No. 140-28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO
Matrícula No.: 01149931
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2002
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cra 23 No. 168-68
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO
Matrícula No.: 01491057
Fecha de matrícula: 17 de junio de 2005
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 47 Sur No. 50-75/77
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO
Matrícula No.: 01551231
Fecha de matrícula: 1 de diciembre de 2005
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
Valor: \$ 7.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cr 15 No. 72/41/43/45/47/53/55/57
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01565125
Fecha de matrícula: 2 de febrero de 2006
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 104 No. 148 - 07 C.C. Plaza Imperial
Lc 225
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01664013
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2007
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Pradilla N° 9 - 00 Este C.C
Centro C
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
PARQUEADERO
Matrícula No.: 01703812
Fecha de matrícula: 16 de mayo de 2007
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 42 No. 168-68
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 01807607
Fecha de matrícula: 5 de junio de 2008
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 19 N° 140 - 46
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS
Matrícula No.: 02022297
Fecha de matrícula: 2 de septiembre de 2010
Último año renovado: 2022



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 127 N° 60 - 80 Local 35
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
Matrícula No.: 02219775
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2012
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 72 No. 80 - 94 C.C. Titan Plaza Lc 220
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA TIENDA VIRTUAL
Matrícula No.: 02618026
Fecha de matrícula: 23 de septiembre de 2015
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 12 No. 34 - 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A
Matrícula No.: 02822793
Fecha de matrícula: 30 de mayo de 2017
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 23 No. 168 - 95 Pq
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA
Matrícula No.: 03377280
Fecha de matrícula: 13 de mayo de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av. Terreros #38 - 89 Centro Comercial Ventura Terreros Local 1-29
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
Valor: \$ 7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 617.898.826.167

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de julio de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 09:51:32
Recibo No. AA23000492
valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23000492F7ED1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

823020202801690

	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Código: FO-AD-10
		Versión: 09
		Fecha de Actualización: 29/03/2022

FECHA: **02 FEB** 2023

DESCRIPCIÓN: Prestación de servicios _____
Contrato de obra pública _____
Convenio de asociación Art 5 decreto 092 2017 _____
Contrato interadministrativo _____
Convenio Interadministrativo _____
Contrato de suministro _____
Compraventa _____
Consultoría o interventoría _____
Arrendamiento _____
Proceso Competitivo Decreto 092 de 2017 _____
Otros (especificar): Tienda Virtual del Estado

NOMBRE: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.

NIT: 830037946-3

DIRECCIÓN: Calle 12 No. 34 – 30 (Bogotá D.C.)

TELÉFONO: 6013649000 - 3232091899

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LICENCIA AUTODESK AUTOCAD PARA LABORES CATASTRALES.

VALOR: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$ 17.651.800)

FECHA DE INICIO: 01 de febrero de 2023

FECHA TERMINACIÓN: 17 de marzo de 2023

PLAZO: 45 días calendario

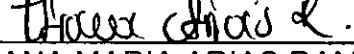
Nº DE DISPONIBILIDAD: **323 del 30 ENERO / 2023**

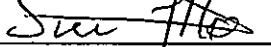
RUBRO PRESUPUESTAL: 04.2.1.2.01.01.005.02.03.01.01.01-01

CODIGO CPC: N/A

APRUEBA: ORDENADOR DEL GASTO:


JORGE ELIECER ECHEVERRI JARAMILLO
Secretario Privado

RESPONSABLE: 
ELIANA MARIA ARIAS RAMIREZ
Secretaria de Hacienda

Proyectó: 
Silvester Jaramillo Londoño
Auxiliar Administrativo
Subsecretaria de Gestión de Rentas

MUNICIPIO DE ITAGUI
REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 843



La SECRETARIA DE HACIENDA del MUNICIPIO DE ITAGUI conforme al decreto n° 952 del 01 de noviembre de 2022, que aprueba el Presupuesto General del Municipio de Itagüí para el año 2023, expide el siguiente documento:

Fecha Registro Presupuestal: jueves, 02 febrero 2023

Tercero: 830037946 PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A

Contrato: ORDEN DE COMPRA 104304

Objeto: "ADQUISICIÓN DE LICENCIA AUTODESK AUTOCAD PARA LABORES CATASTRALES"

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)						
N. CDP	GTO	COD RUBRO	REC	DESCRIPCION RUBRO	Certificado	VALOR
323	A	04.2.1.2.01.01.005.02.0 3.01.01.01-01	01	PAQUETES DE SOFTWARE	17.651.800,00	17.651.800,00
TOTAL:						17.651.800,00

Elaboró: 42799833

Juliana Orrego

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
JULIANA ORREGO OSPINA

Catalina Gómez

P.U. ANALISTA DE PRESUPUESTO
DIANA CATALINA GÓMEZ GÓMEZ

Resumen de Contrato de Autodesk

A partir de 13/02/2023

Nombre de la empresa : ALCALDIA DE ITAGUI
Dirección (línea 1) : Cra. 51 No. 51 - 55 Ciudad : ITAGUI
Dirección (línea 2) : Estado :
Dirección (línea 3) : País : Colombia
Numero de registro de VAT : Código 55410
Postal :
Gerente de contratos : Silvester Jaramillo Londoño Silvester
Jaramillo Londoño

Información del contrato

Nro. de contrato : 110004289078 Fecha de inicio : 13/02/2023
Estado : Active Fecha de finalización : 12/02/2024
Tipo de contrato : Subscription

Nombre del producto	N.º de material	Nombre del grupo	Número de serie / ID de suscripción	Asientos
AutoCAD - including specialized toolsets AD	C1RK1-WW1762-L158		573-60149849	2

Su contrato está sujeto a [Términos y condiciones de Autodesk](#)

Cliente #	5156621185	Fecha de certificado	02-13-2023 09:34:24
cuenta	ALCALDIA DE ITAGUI Cra. 51 No. 51 - 55 ITAGUI, , 55410 Colombia	Concesionario o distribuidor de soporte	JCAD SAS CARRERA 7 # 71 - 21 TORRE B PISO 13 Bogota, , 110231 Colombia

Detalles

Descripción del producto [AutoCAD - including specialized toolsets AD Non-Language Specific](#)

Número de serie / ID de suscripción 573-60149849

Clave del producto C1RK1

Término de licencia Term Extendable

Idioma Máximo de usuarios simultáneos autorizados 2

Uso Commercial Product

Tipo de licencia Standalone material # C1RK1-WW1762-L158

Correo electrónico del contacto silvester.jaramillo@itagui.gov.co

Teléfono de contacto

Términos y condiciones del Certificado de licencia de Autodesk

Este Certificado de licencia de Autodesk está diseñado con el único fin de confirmar el número y el tipo de licencias del producto específico de software de Autodesk identificado arriba (“Software”) adquirido por el Cliente. La recepción por parte del Cliente de este Certificado de licencia de Autodesk no incluye el derecho de recibir el soporte que contiene el código de objeto o la documentación del Software. Los Clientes deben adquirir el paquete de Software legalmente, lo que incluye el soporte que contiene el código de objeto de Software. El uso por parte del Cliente del Software está regido por el acuerdo de licencia de software de Autodesk aplicable que se incluye o está incorporado en el Software. Los términos de dicho acuerdo de licencia de software de Autodesk se incorporan en este documento a los fines de referencia.

En caso de que el Cliente cambie la cantidad de licencias de Software relacionadas con el Número de serie establecido anteriormente, este Certificado de licencia de Autodesk se dará automáticamente por terminado. El cliente puede solicitar un Certificado de licencia de Autodesk para reflejar dicho cambio.

Autodesk no asume responsabilidad alguna por la emisión de un Certificado de licencia de Autodesk en el cual se establece de forma incorrecta la cantidad de usuarios simultáneos autorizados del cliente. Si el Certificado de licencia de Autodesk indica la cantidad de usuarios simultáneos autorizados del cliente incorrecta, el Cliente deberá informar a Autodesk por escrito y, sujeto a confirmación por parte de Autodesk, según Autodesk pueda solicitar razonablemente, Autodesk emitirá un Certificado de licencia corregido donde se indique la cantidad de usuarios simultáneos autorizados. Este Certificado de licencia de Autodesk se dará automáticamente por finalizado en caso de finalización del acuerdo de licencia de software de Autodesk por cualquier motivo.

CUALQUIER MANIPULACIÓN DE ESTE CERTIFICADO DE LICENCIA DE AUTODESK RESULTARÁ EN LA CANCELACIÓN CON EFECTO INMEDIATO DE ESTE CERTIFICADO DE LICENCIA DE AUTODESK ASÍ COMO DEL CONTRATO O CONTRATOS DE LICENCIA DE SOFTWARE CONFIRMADOS POR ESTE CERTIFICADO DE LICENCIA DE AUTODESK.